

*Revista Crítica Penal y Poder (Nueva Época)* e-ISSN: 2014-3753

Noviembre de 2023, nº 25

Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos

Universidad de Barcelona

 © Natalia Giraldo Cano



**RESEÑA DEL LIBRO:**

***LA CUESTIÓN CARCELARIA. LA PENA LEGAL Y LA PENA REAL.***  
***IÑAKI RIVERA BEIRAS, EDITORIAL TIRANT LO BLANCH, 2023, 832 PP.***

**Ressenya del llibre:** *LA CUESTION CARCELARIA. LA PENA LEGAL Y LA PENA REAL, Iñaki Rivera Beiras, Editorial Tirant Lo Blanch, 2023, 832 pp.*

**Review of the book:** *LA CUESTIÓN CARCELARIA. LA PENA LEGAL Y LA PENA REAL, Iñaki Rivera Beiras, Editorial Tirant Lo Blanch, 2023, 832 pp.*

***Natalia Giraldo Cano\****

*Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos (OSPDH)*

**DOI:** <https://doi.org/10.1344/cpyp.2023.25.44834>

La reedición de *La cuestión carcelaria* de Iñaki Rivera Beiras, publicada originalmente en el año 2006, se erige como una poderosa reflexión sobre el estado actual del sistema penitenciario en Europa, EE. UU y Latinoamérica. Esta obra ofrece una perspectiva renovada sobre lo que Massimo Pavarini denominó el “planeta cárcel” a través de un análisis profundo y crítico del contexto carcelario contemporáneo. Suscribiendo las palabras de Luigi Ferrajoli en el prólogo, uno de los principales méritos de esta obra es la crítica radical que propone sobre las formas contemporáneas de prisión desde un enfoque multidisciplinar, abordando de manera transversal la enorme brecha que existe entre la pena legal y la pena real.

*La cuestión carcelaria* ahonda sobre el fenómeno carcelario en la globalización contemporánea, encontrando algunas tesis comunes a los países estudiados, como el carácter clasista de la justicia penal, el aumento de la población carcelaria y el empeoramiento de las condiciones de vida de los reclusos.

En otros trabajos Iñaki Rivera ha defendido que la devaluación de los derechos de las personas privadas de libertad se da, no solo desde la creación del derecho, sino también en el momento de su interpretación y aplicación. En esta obra se sostiene que este fenómeno, no solo se ha ido acentuando progresivamente con el tiempo, sino que parece haber naturalizado una tendencia hacia la “administrativización del derecho penitenciario”, revelándose un marcado distanciamiento del

---

\* [ngiraldo@ub.edu](mailto:ngiraldo@ub.edu)

principio de legalidad y reserva de ley. Las cuatro partes en las que se divide esta obra dan cuenta de la cárcel legal (Parte I y II) y de la cárcel real (Parte III y IV) en la globalización contemporánea; por una parte, de la cárcel que se describe en las normas y la jurisprudencia, y que se desarrolla en instrucciones y circulares, y, por otra parte, de aquella cárcel de las condiciones materiales, de los contextos y del día a día.

En la primera parte, —*Penalidad carcelaria y derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad. El debate filosófico y epistemológico*—, se aborda la fundamentación de los derechos humanos y la justificación, extensión y tensiones de la intervención punitiva en el Estado social y democrático de derecho, concretamente en el debate contemporáneo español.

Los capítulos de la segunda parte, —*La cárcel “legal” en el ámbito internacional y en España*—, se sumergen en un análisis detallado de la cárcel desde el plano legal a través del examen de los sistemas de protección de derechos humanos a nivel internacional y del análisis exhaustivo de la evolución normativa y procesal en el contexto español, resaltando los cambios significativos y sus repercusiones en la protección de los derechos de las personas privadas de la libertad.

Los análisis que en esta parte se presentan sobre la cárcel legal en España se enfocan desde los debates contextualizados sobre democracia y cuestión penitenciaria, constitución española y legalidad penitenciaria, tratamiento penitenciario y control jurisdiccional. Cabe subrayar que el Capítulo XV, —*La administrativización del derecho penitenciario en España*—, es quizá uno de los aportes más valiosos de esta obra. Es aquí donde se describe el paulatino alejamiento del principio de legalidad en la regulación penitenciaria, a través de órdenes ministeriales, instrucciones y circulares; la recepción del paradigma actuarial en el sistema penitenciario español; y la discusión normativa y doctrinal sobre los medios coercitivos, en especial, las contenciones mecánicas.

La tercera parte, —*La cárcel real en la globalización contemporánea (centro y periferia)*—, presenta un detallado recorrido por la realidad sociológica de las cárceles en la era de la globalización. Se describen las contracciones y crecimientos de la población penitenciaria a nivel mundial y se examina, desde la dimensión sociológica de la cárcel “real”, la penalidad carcelaria en Europa (Italia y España), EE. UU, y Latinoamérica (Brasil, Argentina, Colombia y Chile), finalizando con el debate alrededor de la imperiosa necesidad de “menos cárcel” en el Sur y en el Norte global.

Por último, en la cuarta parte, —*La lucha por los derechos dentro de la cárcel. Aporías, debates y propuestas*—, se destaca la importancia de los movimientos sociales en la lucha por la defensa de los derechos de las personas privadas de libertad. Se revisan casos concretos de activismo y resistencia resaltando la relevancia de la sociedad civil en la promoción de cambios significativos en la penalidad carcelaria, y de la importancia de la documentación y registro de la violencia institucional carcelaria y de los procesos de criminalización generados debido a la investigación y denuncia de estos casos.

En este punto es preciso destacar que la trayectoria vital y profesional de Iñaki Rivera se ha centrado en el estudio de la cuestión carcelaria desde el enfoque del respeto de los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad, no solo desde el ámbito académico, sino, además, desde su participación en organizaciones sociales y organismos públicos, lo cual le ha representado enormes desafíos, como la soledad académica a la que él mismo hace referencia, así como múltiples acusaciones penales por parte de sindicatos penitenciarios —tras haber denunciado episodios de violencia institucional en las cárceles catalanas—, que finalmente no prosperaron.

Cerrando con el epílogo, Raúl Zaffaroni reflexionó sobre la brecha abismal existente entre el plano normativo y la realidad carcelaria latinoamericana, asimismo como sobre el creciente encarcelamiento masivo en la región, situándolos como manifestaciones de una estrategia para

mantener a determinadas clases sociales en situación de vulnerabilidad y debilidad frente al poder hegemónico, ante lo cual se precisan acciones conrainstitucionales desde la sociedad civil para contrarrestar los efectos del encarcelamiento masivo en la región.

Esta obra ampliada y reeditada se constituye en un referente que brinda herramientas epistemológicas, metodológicas, conceptuales y de praxis contrahegemónica y resistencia que enriquecen las reflexiones sobre la problemática carcelaria desde múltiples perspectivas que parten del reconocimiento de la complejidad del problema y de la necesidad del esfuerzo continuo y prolongado para lograr cambios significativos en el sistema penitenciario en un horizonte de des-carcelación.